

SUPERESTIBA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS

PERIODO 2013.

PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la compañía, correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero con un vencimiento original de tres meses o menos.

- **Actividades de Operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios a la compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de Inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

2. Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de servicios, realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos. En caso contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión.

Las cuentas por cobrar corresponden a facturas por venta de servicios de estiba de cajas paletizadas y cajas al granel directo e indirecto.

3. Propiedad Planta y Equipo.

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición, durante el año 2013 no se reconoció ninguna pérdida por deterioro del valor de las propiedades planta y equipo, ya que de acuerdo con la revisión efectuada no se encontraron indicios de la misma.

4. Concepto Vida útil

Son aplicados estos parámetros para la depreciación en caso de tenerlos todos, así:

Edificios 20 años

Instalaciones 10 años

Muebles y Enseres 10 años

Máquinas y Equipos 10 años

Equipo de Computación 3 años

Vehículos y Equipos de Transportes 5 años.

5. Proveedores y cuentas por pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen, en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

6. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios pueden ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivado de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuestos, descuentos o devoluciones.

7. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

8. Principio de Negocio en Marcha.

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

9. Capital Social y Reservas

Capital Social

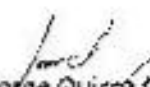
Al 31 de diciembre del 2015, el capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a US\$ 800,00 conformado por acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

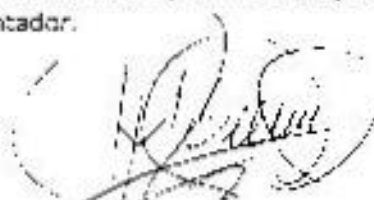
Reserva Legal

La ley de Compañías establece que un valor no menor al 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que presente por lo menos el 50% del capital social suscrito y pagado; esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, por el Gerente y Contador.


Ing. Jorge Quiroz Castro
GERENTE GENERAL


Ing. Hendel Merino Vásquez
CONTADOR